

# EL ESPÍRITU SANTO

## NEUMATOLOGÍA

*El Espíritu Santo da a conocer a Jesucristo y lo glorifica; persuade de pecado, de justicia y de juicio a los seres humanos; e imparte nueva vida a aquellos que ponen su fe en Jesucristo. Él mora permanentemente en todos los creyentes; y desde el mismo momento en que ocurre el nacimiento espiritual los bautiza para hacerlos miembros del Cuerpo de Cristo; y los sella como garantía de su salvación eterna.*

*El Espíritu Santo da el poder para el crecimiento en santidad. También, según la soberana voluntad de Dios, el Espíritu Santo reparte a cada creyente diferentes dones espirituales para la edificación mutua, y para el servicio cristiano en general. Algunos de los dones del Espíritu Santo no tienen base bíblica para su pertinencia o necesidad en la actualidad, pues cumplieron su propósito durante el período de la fundación y establecimiento de la Iglesia.*

*Jn. 16:7-11, Ro. 8:9, 1 Co. 12:13, Gá. 5:16, Ef. 4:30*

## *En el poder del Espíritu Santo*

1. **Neumatología:** Parte de la Teología Sistemática que estudia la persona y la obra del Espíritu Santo en las diferentes épocas de la historia humana, incluyendo además temas como su relación con Jesucristo, con la iglesia, y con el cristiano.
2. Exposición.
  - 2.1. *“El Espíritu Santo da a conocer a Jesucristo y lo glorifica;*
    - 2.1.1. El Espíritu Santo es la tercera persona de la Trinidad. Su obra divina es evidente en el Antiguo Testamento en la Creación (Gé. 1:2), en la Providencia (Ex. 31:3 y 35:30-35, Nm. 11:17, 25, Sal. 104:29-30, Job 26:13, Is. 28:26), y en la Revelación (2 S. 23:2, Ez. 2:2, 8:3, 11:1 y 24, Hch. 28:25, 2 P. 1:21). Aunque el Antiguo Testamento no revela completamente toda la obra que el Espíritu Santo realizaba en esos tiempos, si encontramos abundante información acerca de ella. Hay información, incluso, acerca de la obra que el Espíritu Santo habría de hacer

en los tiempos futuros, con relación al Mesías y al reino mesiánico, asuntos que el propio Jesucristo cita durante su ministerio terrenal. El Nuevo Testamento abunda mucho más en mostrarnos la Deidad y la obra del Espíritu Santo.

- 2.1.2. **El Espíritu Santo da a conocer a Jesucristo** enseñando y recordando a los cristianos acerca de las enseñanzas de Cristo (Jn. 14:25-26). Por ese ministerio docente del Espíritu, es que la “producción” del Nuevo Testamento estaba predicha y garantizada (Jn. 15:26; 16:12-15).

Jesús les hizo tres promesas equiparables a sus discípulos. Prometió que estaría entre aquellos que se reunieran en Su nombre (Mt. 18:20). Prometió que no los dejaría huérfanos (Jn. 14:16-20). Prometió estar con ellos en todo lugar y en todo momento (Mt. 28:20). ¿Cómo se cumplen esas promesas en nosotros? Parece evidente que ocurre a través de la presencia y obra del Espíritu Santo en hacer realidad en nosotros la gloria de Jesucristo (Ver 2 Co. 3:17-18).

Tener la presencia del Espíritu Santo es tener la presencia espiritual permanente del Jesús resucitado, ascendido y glorificado. El Espíritu Santo vino, por lo tanto, a tomar el lugar de Jesús como la Palabra encarnada o el Hijo de Dios. Pero el Espíritu no vino a reemplazar o a desplazar a Jesús. Cuando decimos, entonces, que el Espíritu Santo da a conocer a Jesucristo, queremos decir que lo muestra, es decir, que lo hace efectivamente presente en, y con nosotros.

- 2.1.3. **La glorificación de Jesús** por medio del Espíritu Santo está estrechamente relacionada con el testimonio del Espíritu acerca de Jesús (Jn. 16:14). Así, el Espíritu Santo no solamente da a conocer al Jesús resucitado, sino que también lo honra y lo glorifica.

## 2.2. *persuade de pecado, de justicia y de juicio a los seres humanos;*

- 2.2.1. Juan 16:8-11 enseña que el Espíritu Santo convence al mundo de pecado, de justicia, y de juicio. El verbo “convencer” en ese pasaje significa “dar clara evidencia de un acto criminal con el propósito de producir arrepentimiento”. El sustantivo que aparece en He. 11:1, traducido por muchas versiones como “convicción”, se refiere a una persona que sabe y entiende lo que cree. **El Espíritu Santo convence de pecado** porque el mundo es incrédulo. Esta incredulidad es la base sobre la cual se convence, se acusa, o se saca la evidencia. **El Espíritu Santo convence de justicia** porque durante su vida y ministerio, Cristo fue el máximo testimonio de justicia. Hoy en día, puesto que Cristo ya no está presente en cuerpo en la Tierra, para convencer al mundo de justicia se hace necesario el convencimiento por parte del Espíritu enviado por Cristo. **El Espíritu Santo convence de juicio** pues el juicio mismo de Satanás provee la base para dar por sentado que con seguridad vendrá juicio para el mundo.

## 2.3. *e imparte nueva vida a aquellos que ponen su fe en Jesucristo.”*

- 2.3.1. **La regeneración** por el Espíritu Santo.

2.3.1.1. La regeneración es el acto divino que produce nueva vida en el creyente. Sin regeneración no hay salvación. Esto es fundamental. Es el principio

del proceso de santificación en la vida del creyente. Un proceso que se observará durante toda la vida de crecimiento espiritual.

2.3.1.2. Del texto en Juan 3:1-13 aprendemos tres aspectos relacionados con la regeneración. Lo primero es que para entrar al reino de Dios necesitamos haber nacido de nuevo (vrs. 1-4). Los pasajes claves del Antiguo Testamento para explicar y entender Juan 3 son Isaías 44:3 y Ezequiel 36:25-27.

Lo segundo es que es el Espíritu Santo el que hace que nazcamos de nuevo (vrs. 5-8). Dios es quien proporciona la revelación necesaria para alimentar y dar base firme a la fe, por medio de la cual el hombre será regenerado. Así, la Palabra de Dios da base suficiente para creer, y por consiguiente, para que el Espíritu Santo ejecute la obra de la regeneración en el que cree. (Compare la declaración de Jesús en este texto en Juan con Stg. 1:18 y 1 P. 1:23.) Nacer de nuevo significa nacer de arriba (Cf. Juan 1:13). No es un proceso, sino un acto instantáneo irrepitable e irreversible (semejante al nacimiento físico), donde la experiencia y los sentimientos no determinan si la persona ha nacido de nuevo o no. La regeneración, por lo tanto, se basa en la fe y en el acto del Espíritu Santo. Nacer de agua significa limpieza (el nuevo nacimiento limpia al pecador). Nacer del Espíritu significa que es obra del Espíritu Santo, quien es el agente que efectúa el nuevo nacimiento. En otras palabras, no hay regeneración sin el Espíritu Santo (Compare Jn. 3:5 con Ez. 36:25-27; y Jn. 3:8 con Ez. 37:10,14). La regeneración se lleva a cabo por medio de un método que la mente humana no es capaz de discernir a cabalidad. Este método es misterioso, invisible, sin la posibilidad de que la experiencia juegue un papel importante a la hora de tener la convicción de haber nacido de nuevo. En otras palabras, ni lo sentimos ni lo percibimos... ¡lo creemos!

Lo tercero que enseña Juan 3 es que sólo los que hemos nacido de nuevo podemos entender la esperanza de una nueva y maravillosa vida (9-13). Los creyentes del Antiguo Testamento no tenían toda la revelación sobre la regeneración\*. Pero según Jesús, Nicodemo, como maestro de Israel, debería haber sabido algo acerca de la regeneración. El hecho de que el Antiguo Testamento no enseñe explícitamente sobre la regeneración, no quiere decir que el Espíritu Santo no la efectuaba. Por cierto, sí la enseña implícitamente con la figura del corazón “circuncidado”, “limpio”, y “nuevo” con que se daba a entender una nueva vida (Dt. 10:16, 30:6; Sal. 24:4, 73:1, Cf. Sal. 73:13; Pr. 20:9; Jer. 4:4, 4:14, 24:7; Ez. 11:19, 18:31, 36:26). Puesto que desde Adán todos somos pecadores, Nicodemo debió haber entendido que para entrar en el Reino de Dios siempre ha sido necesario nacer de nuevo. De lo contrario, nadie de tiempos del Antiguo Testamento se habría salvado.

---

\* Tampoco tenían toda la revelación sobre otras enseñanzas tales como la resurrección y la Trinidad. A través de toda la historia bíblica, Dios fue revelando Su Palabra poco a poco. Eso es lo que en la sección sobre Las Sagradas Escrituras (Bibliología) llamamos “revelación progresiva”.

2.3.1.3. La regeneración que el Espíritu Santo efectúa en los que creen en Cristo produce frutos: Produce una nueva vida (Jn. 1:12, 1 Jn. 5:1). Produce una nueva naturaleza (2 Co. 5:17). Produce una capacidad para servir a la justicia y buscar el bien (Ro. 6:13). Produce una nueva esperanza (Ef. 2:1,4-7, Ro. 15:13).

2.4. *“Él mora permanentemente en todos los creyentes; y desde el mismo momento en que ocurre el nacimiento espiritual los bautiza para hacerlos miembros del Cuerpo de Cristo; y los sella como garantía de su salvación eterna.”*

#### 2.4.1. **La morada del Espíritu Santo.**

La morada del Espíritu Santo es la obra por medio de la cual el Espíritu Santo concede Su persona de manera permanente al creyente a partir del momento mismo de la conversión. El Espíritu Santo llega a morar en el creyente para siempre (Jn. 14:16-17). La morada del Espíritu Santo es un regalo (Hch. 11:17; Ro. 5:5; 1 Co. 2:12; 2 Co. 5:5). ¡Todos los creyentes somos templo del Espíritu Santo de Dios! El Espíritu Santo mora en todos los creyentes (1 Co. 6:19-20), incluso en los cristianos carnales (1 Co. 6:19-20 Cf. 1 Co. 3:1). De la declaración de Pablo a los atenienses, entendemos que la tradición de que a Dios se le encuentra de manera especial solamente dentro de “las cuatro paredes” de un templo, es paganismo (Hch. 17:24). Esta idea había afectado la nación de Israel misma, pues se sabía que Dios estaba en el Templo de manera especial para ser adorado, lo que es diferente a que Dios moraba limitadamente en el templo (Cf. Jn. 4:20-24).

#### 2.4.2. **El bautismo del Espíritu Santo.**

Somos cristianos auténticos gracias al bautismo del Espíritu Santo. Este se puede definir como la obra por medio de la cual el Espíritu Santo introduce y coloca al creyente nacido de nuevo dentro del cuerpo de Cristo, el cual es la Iglesia. En otras palabras, es un acto de iniciación (entramos en la Iglesia) y de identificación (somos de Cristo y de Su cuerpo).

No hay referencia del bautismo del Espíritu en el Antiguo Testamento, pero si es presentado como un evento profético en los evangelios y en Hechos (Mt. 3:11, Mr. 1:7-8, Lc. 3:16, Jn. 1:33, Hch. 1:5). El bautismo del Espíritu es un evento histórico que ocurrió por primera vez en Hechos. Allí se describen cuatro escenas relacionadas con el bautismo del Espíritu: Hechos 2 en Jerusalén con judíos; Hechos 8 en Samaria con samaritanos; Hechos 10 en Cesarea con gentiles; Hechos 19 en Éfeso con judíos discípulos de Juan el Bautista. El bautismo del Espíritu se describe en esas cuatro escenas con una diversidad de expresiones, pero se trata del mismo evento. Y este para evidenciar la formación de una iglesia, no la de varias iglesias, una de judíos, otra de gentiles, otra de samaritanos.

El bautismo del Espíritu Santo es citado cinco veces por Pablo con fines didácticos (Ro. 6:3, 1 Co. 12:13, Gá. 3:27, Ef. 4:5, y Col. 2:12). Lo hace para enseñar que todos los cristianos ya estamos bautizados, no sólo los que tienen un comportamiento más santo o maduro. De hecho, a los carnales corintios se les explica con mucho énfasis.

El bautismo por el Espíritu Santo es una obra del Espíritu Santo, peculiar de la era de la iglesia. Es una realidad para todos los creyentes. Constituye al creyente en miembro del cuerpo de Cristo identificándolo con Él y con Su cuerpo, que es la iglesia (Ef. 1:22-23). El bautismo del Espíritu Santo es la realidad de que somos identificados con el cuerpo de Cristo de manera universal. El bautismo en agua es el símbolo de esa realidad, es decir, es el testimonio delante de una congregación local de que en verdad pertenecemos al cuerpo universal de Cristo.

El bautismo del Espíritu Santo es una obra instantánea, permanente y no se repite vez tras vez en un creyente. Por lo tanto, es una obra que no se basa en, ni se deriva de, la experiencia: ni se busca ni se merece. (Notar la voz pasiva del verbo en 1 Co. 12:13; el sujeto no tiene nada que hacer para que la acción se ejecute.) No hay ningún mandamiento para que busquemos ser bautizados con el Espíritu Santo, puesto que lo fuimos en el momento de nuestra conversión.

Además de la unidad de la iglesia universal como su resultado práctico, el bautismo del Espíritu Santo también identifica al creyente con Cristo en todos los aspectos, pero sobre todo, debido al simbolismo detrás del bautismo, descrito en Romanos 6, identifica al creyente con la muerte de Cristo. Esto reta al cristiano a morir a la naturaleza pecaminosa, al pecado y a mostrar una auténtica vida de santidad.

#### 2.4.3. **El sello del Espíritu Santo.**

El sello del Espíritu es la certeza de que nuestra salvación llegará a su culminación, y por lo tanto, los creyentes no podemos ni podremos perdernos. Esta doctrina es de gran importancia porque da seguridad y convicción de que somos propiedad de Dios. Si de tener seguridad se trata, pues aquí está la respuesta: ¡El que ha aceptado a Jesucristo como su Salvador personal, le pertenece a Dios para siempre!

La obra de haber sido sellados fue instantánea, no es un proceso. Según Efesios 1:13-14, Dios el Padre es quien nos selló (agente) por medio del Espíritu Santo (instrumento). Ver también 2 Corintios 1:20-22. El Espíritu Santo mismo es también el sello con que han sido sellados todos los creyentes sin distinción (2 Co. 1:22, Ef. 1:13-14, 4:30).

El sello lo hemos recibido todos de manera incondicional. No se basa ni se deriva de la experiencia. Es una acción ya ejecutada, y por lo tanto es una realidad en la que el creyente no toma parte activa. Lo único que pudiera tomarse como participación humana es la respuesta de fe con la que un pecador cree y es salvo.

El Espíritu Santo es el sello con el que Dios garantiza que nos ha comprado y que nos reserva una herencia para el futuro. Las “arras” son la prenda –sello– que el comprador deja para dar garantía al vendedor de que terminará de pagar lo que ha comprado. El sello es la seguridad de que todo lo que Dios ha hecho a favor del creyente llegará a un feliz término en el futuro. A eso es a lo que la Biblia llama la herencia reservada. En conclusión, el sello busca proveer la total seguridad al creyente de que, como pertenece a Dios, su redención final y total está

garantizada. El Espíritu Santo es el sello que garantiza que viviremos en el cielo por toda la eternidad.

2.5. *“El Espíritu Santo da el poder para el crecimiento en santidad.”*

2.5.1. **La plenitud o llenura del Espíritu Santo.**

Esta es la obra mediante la cual Él controla al creyente y le hace vivir una vida espiritual, la cual se hace evidente con un crecimiento de santidad y madurez cristiana. En el libro de los Hechos, la llenura –o control– se relaciona directamente con una capacidad especial necesaria para una determinada ocasión, sobre todo para predicar el Evangelio en medio de oposición. Pero en la carta a los Efesios, no se trata tanto de un acto momentáneo o especial, sino de un proceso continuo y progresivo. Considerando que la forma verbal “sed llenos” (Ef. 5:18 RVR) está en modo imperativo (i.e., es un mandato), en tiempo presente (i.e., acción con carácter permanente), y en voz pasiva (i.e., el sujeto es receptor de la acción de otro agente), una posible traducción literal sería: “Déjense controlar por el Espíritu.” La llenura, entonces, la hace el Espíritu como un proceso en el creyente, y no tan sólo como un acto.

2.5.2. Por lo anterior, se relaciona la llenura con el crecimiento en madurez y santidad. El crecimiento en santidad es una obra progresiva (i.e. proceso) que el Espíritu Santo realiza en la medida en que el cristiano es controlado (Ef. 5:18). Por eso mismo decimos que ésta si es una obra repetitiva (Hch. 2:4, 4:8, 4:31) que produce un cambio de conducta. El poder que el Espíritu Santo da para crecer en santidad podría entenderse como que en ese proceso el Espíritu Santo tendrá más del creyente, pero no que el creyente obtendrá más del Espíritu Santo. El Espíritu Santo ya ha sido dado totalmente. No es un objeto divisible que se da en porciones.

2.6. *“También, según la soberana voluntad de Dios, el Espíritu Santo reparte a cada creyente diferentes dones espirituales para la edificación mutua, y para el servicio cristiano en general.*

2.6.1. Ya desde el Antiguo Testamento notamos al Espíritu del Señor capacitando a los hombres de Dios en el área intelectual, moral, y oficial. Tales son los testimonios, por ejemplo, de lo que el Espíritu hizo en hombres como José, Moisés, Josué, David, Daniel y Nehemías, entre otros.

2.6.2. **Los dones espirituales** son habilidades sobrenaturales, dadas soberanamente por Dios a todo creyente. Así nos capacita para realizar un servicio (ministerio) particular dentro de la iglesia. Nos fueron dados mediante el Espíritu Santo para edificarnos unos a otros. Siempre están relacionados con la iglesia y el servicio de ella, en ella y para ella. (Ro. 12:6-8). Dios nos ha dado el potencial de honrarlo mediante un servicio exitoso (1 P. 4:7-11). Para ello, El Padre (Ro. 12:3), el Hijo (Ef. 4:8-11), y el Espíritu Santo (1 Co. 12:11,18) nos han distribuido dones espirituales. El calificativo “espirituales” puede ser una indicación de que la persona de la Trinidad que más está relacionada con la distribución y el ejercicio de los dones es precisamente el Espíritu Santo. Un “don” no es la responsabilidad general que todos tenemos. Todos somos responsables de evangelizar, aunque no se tenga el don de evangelista. Todos

somos responsables de ayudar, aunque no tenga el don de servicio. Tampoco es el grupo a quien servimos: existe el don de maestro, pero no el don de maestro de niños; ni el don de evangelista para jóvenes. No es la labor con la que se sirve: un evangelista puede usar su don por medio de la música, igual un maestro; pero no hay un don de la música. No es la experiencia: Existe el don de administrar, pero no existe el don de asesor financiero de iglesias. No es la posición: alguien puede ser pastor, sin tener el don de pastor-maestro, y viceversa. Mucho menos confundamos don espiritual con fruto del Espíritu (Gá. 5:22-23).

- 2.6.3. ¿Cuándo se reciben los dones espirituales? La respuesta no se encuentra específicamente en la Biblia. Se deduce teológicamente que son otorgados por el Espíritu Santo en el momento mismo de la conversión.
- 2.6.4. ¿Quiénes reciben los dones? ¡Todos, y solamente, los creyentes! Las expresiones “cada uno”, “todos”, “cada cual”, dan a entender claramente que todo cristiano genuino recibe al menos un don (Notarlas en Ro. 12, 1 Co. 12, Ef. 4, 1 P. 4). Se trata de lo que Dios quiso darle a cada creyente, no de lo que el creyente deseó (1 Co 12:11,18).
- 2.6.5. ¿Para qué recibimos los dones? Para servirnos unos a otros (1 Co. 12:7, 1 P. 4:10), para edificarnos unos a otros (1 Co. 14:12,26, Cf. Ef. 4:12), y para que Dios sea alabado (1 P. 4:11).

2.7. *Algunos de los dones del Espíritu Santo no tienen base bíblica para su pertinencia o necesidad en la actualidad, pues cumplieron su propósito durante el período de la fundación y establecimiento de la Iglesia.”*

- 2.7.1. Limitaciones de los dones espirituales en cuanto a la cantidad: No todos los creyentes tienen todos los dones; aunque algunos creyentes puedan tener y ejercer más de uno (1 P. 4:10-11). No todos los creyentes tienen el mismo don (1 Co. 12:29-30, Ro. 12:4). Esto es especialmente importante para refutar que todos los creyentes deben tener, por ejemplo, el don de lenguas.
- 2.7.2. Limitaciones de los dones espirituales en cuanto al tiempo: La Biblia no afirma categóricamente la cesación de algunos dones, ni tampoco afirma categóricamente la vigencia permanente de todos. El estudio interpretativo (exegético) de la Biblia no nos ofrece claridad al respecto, por lo cual recurrimos a argumentos teológicos para sostener que algunos dones fueron temporales y otros son permanentes. Ni los pentecostales ni los cesacionistas debemos encontrar en esto un espacio para menospreciar la postura ni del uno ni del otro ya que muchos otros temas de la teología así es como se han desarrollado, es decir, a partir de argumentos teológicos deductivos cuando y sólo cuando no tenemos un estudio bíblico inductivo que muestre en “blanco y negro” que nuestra posición bíblica es categórica. Expondremos con mucho aprecio y respeto y sin menosprecio a otras posturas.

El argumento teológico principal que muestra la cesación paulatina de algunos dones es que la Biblia nos da evidencia del propósito de los diferentes tipos de dones. Otro argumento ampliamente conocido es que habrían de cesar cuando “venga lo perfecto”. Desarrollaremos aquí algo de esos dos argumentos.

Sin pasar por alto el triple propósito explicado en 2.6.5, reconocemos que había propósitos particulares para algunos dones. Todo parece indicar que algunos dones fueron más necesarios durante el tiempo de la introducción y confirmación del Evangelio, antes de que la revelación escrita estuviera completa. (De alguna manera esta última declaración concuerda con los dos argumentos mencionados en el párrafo anterior.) Particularmente en el libro de los Hechos los “dones milagrosos” (milagros, sanidades, lenguas, e interpretación de lenguas) tuvieron el propósito de autenticar el mensaje apostólico (Cf. 2 Co. 12:12). Este mensaje llegó mediante el uso de los “dones revelacionales” (apostolado, profecía, conocimiento, discernimiento). Hebreos 2:3-4 parece confirmar lo anterior. Nótese estos tiempos verbales: “fue anunciada”, “fue confirmada”, y “oyeron”. Los tres se refieren a hechos consumados en el pasado.

En el libro de los Hechos las señales sobrenaturales daban testimonio y ratificaban que lo que estaba sucediendo era de carácter divino y singular. Las lenguas en particular eran señal a los judíos incrédulos. Incrédulos, en primera instancia, en el caso de los que no reconocían a Jesús como el Mesías. Incrédulos, en segunda instancia, porque parecía que a los judíos que sí eran creyentes, les costaba comprender que Dios estaba formando UNA iglesia de judíos (Hch. 2), samaritanos (Hch. 8) y gentiles (Hch. 10, 11); no tres iglesias, una judía, otra samaritana, y otra gentil. Por ejemplo, en Hechos 8 no había otros judíos aparte de Felipe, y luego de Pedro y Juan, por lo que, aunque hubo señales, no hubo lenguas. En cambio, en Hechos 10:23,25 se dice claramente que unos judíos acompañaban a Pedro. No es por casualidad que se menciona este hecho. Pedro no habría querido ir solo a esta misión, así que se hizo acompañar de “testigos” que respaldaran su actuación y lo que podría suceder. Por eso, cuando se dan las lenguas, el pasaje menciona que los judíos se asombraron y lo relacionaron con lo que había sucedido varios años atrás en el día de Pentecostés. De manera que las lenguas sirvieron como la señal de autenticación para los judíos, incluidos los propios apóstoles en Jerusalén, de que los gentiles también entrarían a formar parte del mismo cuerpo que se había iniciado en Pentecostés entre los judíos solamente. ¿Necesitamos de esto hoy?

En 1 Corintios 13:8 se afirma que en algún momento van a cesar los dones que imparten conocimiento parcial: profecía, lenguas y conocimiento. La similitud que usa Pablo, entre estos dones y la diferencia entre lo que es propio de un niño con lo que es propio de un adulto (v.11), es base para anticipar que estos dones cesarían cuando la Iglesia creciera en madurez. Esto se afirma identificando “lo perfecto” con el conocimiento propio de la Revelación Escritural completa, lo cual ocurrió antes del 100 A. D. El hecho de que el canon bíblico se haya completado para esta fecha es justo simultáneo a la formación completa de la iglesia unida que dejaron los apóstoles de Cristo, siendo Juan el último de ellos. Pensamos que esto es argumento con el suficiente peso teológico en lugar de pensar que “lo perfecto” se refiera a la segunda venida de Cristo, que si fuera así, obviamente todos los dones estarían hoy vigentes y hasta que Cristo venga. ¿Acaso más bien no esperamos que con la venida de Cristo recibiremos dones nunca antes imaginados? ¿Cómo estaríamos pensando en cesación hasta entonces? Es más natural aceptar la temporalidad que tuvieron aquellos cumpliendo su propósito.

2.7.3. Dios siempre puede hacer milagros. Eso es diferente a que otorgue dones milagrosos todo el tiempo. Definitivamente que hay épocas caracterizadas por muchos milagros espectaculares: el tiempo de Moisés y Josué, la época de varios jueces, de Elías y Eliseo, y sobre todo, la época del ministerio de Jesucristo. La historia de la iglesia, aún en el primer siglo, parece indicar que las señales milagrosas fueron perdiendo importancia y frecuencia con el correr del tiempo. Por ejemplo, hay un contraste muy marcado entre el libro de los Hechos, que nos habla de los primeros años de la iglesia, y la epístola a los Efesios, unos treinta años después. En el primero sobresalen los hechos milagrosos; en el segundo, ni siquiera se mencionan.

### 3. Reflexión.

- 3.1. En una conocida Teología Sistemática, su autor enseña que la regeneración y la morada del Espíritu Santo es una obra que es real para los creyentes del Nuevo Testamento, pero no para los del Antiguo Testamento. Pero, preguntémosnos: ¿Sabían los israelitas que el Espíritu Santo moraba en ellos basándose en su propia experiencia? No. (Cf. Is. 63:9-10). ¿Sabríamos nosotros por nuestra propia experiencia? ¡Tampoco! No había revelación completa en cuanto a este asunto –como tampoco a otros– en el Antiguo Testamento. Nosotros tampoco sabríamos que el Espíritu Santo mora en nosotros si el Nuevo Testamento no lo hubiera revelado. En todo tiempo ha sido necesario ser hijo de Dios, para hacer la obra de Dios, en el poder del Espíritu de Dios (ver, por ejemplo, Zac. 4:6). Las “idas y venidas” con las que se hace referencia a la morada “temporal” del Espíritu Santo en los santos del Antiguo Testamento, podemos entenderlas como que más bien significan que se trataba de recibir capacitación oficial de parte de Dios para una obra especial (principalmente de revelación, de profecía, de capacidad para gobernar) a ciertos individuos escogidos (profetas y reyes). Esta capacidad –y no “morada” –, sería condicionada, explicándose así esa “temporalidad”. ¿Cuál piensas que sería el factor condicionante?
- 3.2. Con respecto a los dones espirituales que creemos que no están vigentes, quizás debemos reconocer que hay personas, creyentes o no, que parecen necesitar ser estimulados por medio de experiencias como el hablar en lenguas, o tener visiones. A muchas de ellas les da una “sensación” de seguridad, realización, satisfacción, o utilidad. En casos así, una postura prudente es aceptar, como alguien ha dicho, que “no tenemos el derecho a quitarles esas experiencias, pero si tenemos el derecho a evitar que esas experiencias sean consideradas autoritativas y necesarias para todo creyente.” ¿Cómo podrías expresarles a estas personas tu amor y respeto?
- 3.3. No es indispensable tener los “dones temporales” para vivir una vida individual de plenitud en el Espíritu, ni para que la Iglesia tenga una vida dinámica y plena. El apóstol Pablo nunca exhorta a la iglesia a buscar entre sus miembros a aquellos que tienen estos dones. Prácticamente ni los menciona después de escribir 1 Corintios. El fruto del Espíritu, descrito en Gálatas 5:22-23, no relaciona para nada la madurez con los “dones temporales”. Tampoco los requisitos para los líderes en Timoteo y Tito. Son indicios claros que un cristiano puede ser maduro y lleno del Espíritu sin necesidad de poseer alguno de esos dones. Las experiencias de grandes siervos de Dios a través de la historia y de grandes épocas en que la iglesia ha brillado, son otro ejemplo de esto. En todo caso, lo que vemos en las “manifestaciones” actuales, difiere de lo que está identificado con los dones bíblicos. ¿Es el fruto del Espíritu una realidad constante en tu vida? ¿Estás usando tus dones espirituales para servir con amor a otros?
- 3.4. El Espíritu Santo y Las Sagradas Escrituras no se contradicen. ¿Qué importancia práctica tiene para ti esa declaración?